



Guía para Desarrollar Contratos de Guardería Infantil Familiar

¡Entre más cuidadosamente las explique, más claramente se comunican sus expectativas!

¿Su contrato tiene estas cinco partes esenciales?

- **Nombres de las partes en el contrato** –Serían usted y la persona o agencia responsable del pago, así como los nombres de los menores bajo su cuidado. Es importante saber entre quiénes es el contrato.
- **Firmas de las partes** –Sin la firma, el contrato no tiene ningún sentido. La persona que firma el contrato es responsable del pago, así que asegúrese de incluir tanto al padre como a la madre, si corresponde. Esto también incluye cualquier aval o fiador, como en el caso de un contrato con un padre que también es menor de edad o alguien que no tenga un historial de crédito sólido. Añadir una fecha de efectividad es una buena idea, así todo el mundo tiene claro cuándo se inicia el contrato.
- **Cláusula de terminación** – ¿Cómo se puede salir de este contrato? Las cláusulas de terminación no tienen que ser idénticas para ambas partes. Generalmente una proveedora de guardería infantil quiere tener la capacidad de terminar el contrato inmediatamente, lo que se conoce como "a voluntad", (por ejemplo, para casos como la falta de pago). Estos términos necesitan ser enunciados en el contrato. Las proveedoras de guarderías infantiles a menudo requieren que la otra parte de aviso de terminación del contrato con dos semanas de anticipación y hagan una solicitud por escrito, junto con el pago correspondiente para ese período (lea abajo).
- **Horas de operación** – ¿Qué es exactamente lo que se está contratando? Le conviene tener claro si el niño puede asistir a cualquiera de las horas que su guardería está abierta o si el padre está pagando sólo por un número determinado de horas. ¿Quién establece esas horas – usted o el padre? El contrato es el lugar para indicar claramente cómo se hace el pago por el tiempo que no se trabaja.

- **Condiciones de pago** – ¿Cuál es su tarifa de pago? ¿Su tarifa diaria es diferente de su tarifa por llegar sin avisar y dejar a los niños? ¿Cómo espera que le paguen? ¿Aceptaré dinero en efectivo, cheques, giros postales, tarjetas de crédito u otros métodos de pago? ¿Cuándo se vence el pago – todos los lunes? ¿El primer día de cada mes? ¿Antes de que se proporcione el servicio de guardería o después? ¿Qué pasa si un padre no paga? ¿Hay un período de gracia para pagos vencidos? ¿De qué otros gastos son responsables los padres? Estas preguntas deben ser respondidas con la lectura del contrato.
-

Además, YoungStar alienta a las proveedoras a tener tiempo libre pagado. (Ver los indicadores C.2.2 o C.4.2) Los profesionales reciben tiempo libre pagado como parte de su paquete de beneficios. Las proveedoras de guarderías infantiles pueden usar el tiempo libre para asistir a conferencias u otro tipo de educación continua, tener unas vacaciones con su familia, hacer diligencias necesarias, o incluso tener un día para recargar sus baterías. El servicio de guardería infantil es un trabajo difícil y tener un tiempo lejos de los niños puede mejorar la capacidad para proporcionar una buena atención.

Es apropiado incluir en el contrato una descripción del tiempo libre pagado de una proveedora – de esta manera, los padres entienden que esto es parte de su acuerdo con la proveedora. Las proveedoras pueden usar su contrato para hacer valer su derecho de tomar tiempo libre pagado, recordando a los padres, si es necesario, que esto es parte del documento que firmaron, cuando acordaron contratar los servicios de la guardería. Los padres siempre deben obtener una copia del contrato que firmaron.

Cosas que debe considerar agregar si tienen sentido para su situación:

- ✓ Si va a proporcionar servicios de guardería para familias que tienen un subsidio, considere añadir un párrafo que indica que *el cliente subsidiado es responsable de pagar el monto total de su cuota si el programa de subsidios no paga por cualquier razón.**
- ✓ Si tiene clientes con una historia de crédito dudosa o sin crédito, considere agregar un aval o fiador para el contrato. Si el cliente se retrasa en el pago, el fiador es responsable de pagar la deuda en su totalidad.
- ✓ Tal vez le convenga añadir un periodo de prueba a su contrato de guardería infantil.

- ✓ Si tiene un lugar reservado para algún padre o madre y han pagado una "cuota de reservación", considere agregar un párrafo a su contrato que establece que este pago no es reembolsable. De lo contrario, si los padres cambian de opinión después de varios meses, usted puede tener la mala suerte de que le exijan su dinero de vuelta, puesto que ya no está reservando ningún lugar para él o ella.

- ✓ Puede ser conveniente agregar una declaración que describa un incremento anual de la tarifa de una cierta cantidad.

- ✓ Considere agregar estas cláusulas:
 - *El cliente pagará por el servicio de guardería con una semana de anticipación**
 - *El cliente debe dar dos semanas de aviso por escrito para poner fin a este contrato. Se debe hacer el pago correspondiente al período de aviso se traiga o no al niño a la guardería durante ese tiempo.**
 - *El cliente pagará por las dos últimas semanas de servicio de guardería al momento de firmar este contrato.**

* Copeland, Tom., *Family Child Care Contracts and Policies*. Tercera edición.

Tarifas de horas extra:

Mediante este acuerdo, las horas extra se consideran de la siguiente manera: dejar al niño/a antes de las 7:25 a.m. o recogerlo/a después de las 5:35 p.m., es decir, cinco (5) minutos antes o después del horario de atención. * Si el padre/tutor hace los arreglos de antemano con la proveedora, el niño puede asistir durante las horas extras con la tarifa de \$3.00 por 15 minutos o pagar una parte proporcional del tiempo. El pago se realizará cuando se recoja al niño/a.

* Si el padre/tutor no ha hecho arreglos con el proveedor con respecto al cambio de horario, se cobrará al padre/tutor la tarifa de \$5.00 por 15 minutos o pagar una parte proporcional del tiempo. El pago se hará cuando se recoja al niño o a más tardar el siguiente día que el niño/a sea dejado en la guardería.

Tarifas para días feriados, vacaciones, días de enfermedad y días personales.

* Debido a la naturaleza de mis gastos, se espera que el pago se realice aun cuando el niño/a no puede asistir debido a enfermedades o por ausencias cortas. Pueden hacerse arreglos con la proveedora debido a enfermedades más largas [por ejemplo, si falta más de 3 días a la semana] o por unas vacaciones familiares, etc. para compensar esos días de guardería, teniendo en cuenta las limitaciones del horario.

* Los siguientes días feriados son retribuidos: El día de Martin Luther King, Día de Remembranza (*Memorial Day*), Día del Trabajo, el 4 de Julio y el Día de Acción de Gracias y el día después del mismo. * La proveedora recibirá ocho (8) días personales que puede tomar según su conveniencia. Los padres serán notificados con 2 semanas de anticipación, a menos que surja una emergencia.

* Los padres y proveedoras se darán mutuamente un aviso de dos semanas por adelantado para vacaciones programadas u otra ausencia.

Cierres

* Ningún servicio de guardería estará disponible desde el día de Nochebuena hasta el día después de Año Nuevo (vacaciones de invierno).

* **Escriba aquí el nombre de su guardería** estará cerrada por 10 días durante todo el año para que la proveedora puede asistir a actividades de educación continua. (Días de Conferencia). Los padres recibirán una notificación con 2 a 4 semanas de anticipación.

**El pago se espera de manera normal durante los meses que incluyen las vacaciones de invierno, días personales o días de conferencias ya que las tarifas generales han sido ajustadas teniendo en cuenta estos eventos.

* Si **Escriba aquí el nombre de su guardería** debe cerrarse inesperadamente debido a una emergencia, etc., no se espera el pago por las horas de atención programadas durante el cierre.

* **Escriba aquí el nombre de su guardería** sigue/no sigue el calendario del distrito escolar de **escriba aquí el nombre de su distrito escolar**. Los días de cierre por nieve u otros cierres relacionados con el clima se harán efectivos a discreción de la proveedora.

* Los padres o tutores son responsables de encontrar su propio servicio de guardería cuando **Escriba aquí el nombre de su guardería** esté cerrado.

Otros:

* Los padres de los niños que necesitan fórmula, pañales, calzoncitos entrenadores, comida hecha en casa para bebés u otros alimentos o necesidades especiales están obligadas a suministrar esos artículos.

* Los pagos vencidos (sin el consentimiento previo de la proveedora) estarán sujetos a un cargo adicional de \$25.00.

Procedimiento de terminación:

* Este contrato puede ser terminado por el padre/tutor o la proveedora dando un aviso por escrito dos semanas antes del último día de cuidado del niño/a. El pago adeudado se hará aun si los padres/tutores no traen a la niña/o a la guardería. La proveedora podrá terminar el contrato sin previo aviso si los padres/tutores no hacen el pago en la fecha de vencimiento o no cumplen con los términos del contrato. El no cumplimiento para aplicar uno o más de los términos del contrato, por parte de la proveedora, no anula el derecho de la proveedora de hacer cumplir cualquier otra condición del contrato.

FIRMAS

Mediante la firma de este contrato, los padres/tutores están de acuerdo en cumplir con el contrato y las políticas escritas de la proveedora. La proveedora podrá modificar las políticas dándole a los padres/tutores una copia de la política nueva o modificada.

Firma de la proveedora _____ Fecha _____

Firma de los padres/tutores _____ Fecha _____

Firma de los padres/tutores _____ Fecha _____

Firma del aval _____ Fecha _____

Si el padre o tutor legal es menor de 18 años, un aval debe firmar este acuerdo y actuar como garante del contrato y acepta estar obligado con todos los acuerdos financieros que se lleven a cabo dentro de este contrato.